

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

17052 *ORDEN de 28 de julio de 1999 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 22 de junio de 1999.*

Por Orden de 22 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Mauricio José Hernández Paiz, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 5082704313 A1146, como Secretario de puesto de trabajo nivel 30 en el Gabinete del excelentísimo señor Ministro de este Departamento.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 28 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17053 *ORDEN de 30 de julio de 1999 por la que se procede al cese de don Juan Francisco Martínez García y al nombramiento de don Javier Arana Landa en la Corporación de Reservas Estratégicas (CORES).*

El Real Decreto 2111/1994, de 28 de octubre, regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, constituye la Corporación de Reservas Estratégicas y, asimismo, regula sus Estatutos.

El artículo 10 de estos Estatutos establece, en su apartado 1, que la Junta Directiva estará formada por ocho miembros, además del Presidente de la Corporación; y, en su apartado 2, que el Presidente de la Corporación y dos de los Vocales de la Junta Directiva serán nombrados por el Ministro de Industria y Energía,

En su virtud, dispongo:

Primero.—Cesar a don Juan Francisco Martínez García en la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

Segundo.—Nombrar a don Javier Arana Landa, Subdirector general de Energía Nuclear, Vocal en la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1999.

PIQUÉ I CAMPS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Industria y Energía.

17054 *ORDEN de 30 de julio de 1999 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden de 24 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Consejero C.E.E. en la Representación Permanente de la C.E.E. —Bélgica-Bruselas—, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de mayo de 1999
(«Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Representación Permanente en la C.E.E. Consejero C.E.E. —Bélgica-Bruselas—. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria y Energía. Secretaría de Estado de Industria y Energía. Gabinete del Secretario de Estado. Consejero Técnico. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.490.004 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Guzmán Mataix, José Luis de. Número de Registro de Personal: 1269186435 A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Industriales. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17055 *ORDEN de 20 de julio de 1999 por la que se dispone el cese de don Francisco de Asís Babin Vich como Subdirector general de Epidemiología e Información Sanitarias del Instituto de Salud «Carlos III».*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, por pase a otro destino, de don Francisco de Asís Babin Vich, funcionario de la Escala Técnica Superior de Administración Especial